



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0053030/2011

RESOLUCION N°

///doba, 27 OCT 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

1941

VISTO:

La vacante producida en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E (110) en la Cátedra de LENGUA INGLESA IV –SECCIÓN INGLÉS-, por licencia de la Profesora Agustina Sosa Revol,

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el dictado de la asignatura, y las reglamentaciones vigentes,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

*Ad referendum del H. Consejo Directivo*

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la **Prof. Natalia DALLA COSTA** (Leg. Univ. N° 81.049) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D. S. E. (110) en la Cátedra **LENGUA INGLESA IV – SECCIÓN INGLÉS** -, desde el 06 de Noviembre hasta el 04 de Diciembre de 2011.-

Art. 2°.- La **Profesora Natalia DALLA COSTA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

  
Mgter. SILVANA MARCHIARO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba